

Río bueno: productores y dirigentes apuntan a normativa para uso de las aguas subterráneas

LA UNIÓN. La Comisión Nacional de Riego lanzó programa para el desarrollo de dicha cuenca.

Ricardo Cifuentes
 cronica@australosorno.cl

El reconocimiento de que el agua es un recurso natural, cuyo uso debe ser normado, quedó en evidencia durante el encuentro al que asistieron más de 80 agricultores, productores, representantes de industrias, de los APR, de comunidades indígenas y entidades públicas y privadas de la zona.

En el salón principal del edificio Consistorial de La Unión se hizo el lanzamiento del programa que busca entregar conocimientos sobre el uso de las aguas en el río Bueno medio, en esta zona, con alta demanda de aguas subterráneas y el riesgo de sobre explotar los centros acuíferos de 10 comunas, cinco de la provincia de Osorno y otras 5 de la Región de Los Ríos.

AÑO Y MEDIO

Un estimado de 1.000 beneficiarios debieran estar participando del programa de información para conocer la normativa legal, la organización social y forma de trabajo, incluso contar con Juntas de Vigilancia, como las existentes en otras partes del país, con la asesoría técnica y legal de la Comisión Nacional de Riego.

En esta zona el programa de difusión y asesoría corresponde a la consultora AquaSyS. El agrónomo jefe, Pablo Vernal Hurtado, detalló el inicio del trabajo que, durante 18 meses, entregará conocimientos a los usuarios de aguas subterráneas en la zona, informando de sus derechos y obligaciones, como



EL ENCUENTRO DESPERTÓ INTERÉS EN LA COMUNIDAD.

80 agricultores participaron de esta reunión, donde también asistieron representantes de otros sectores.

la conformación de una organización reguladora.

Agregó que hay cuatro subsectores que se encuentran con algún tipo de restricción por haber sido sobre explotado, por lo que aparece la posibilidad de derechos provisorios para quienes sacan o retiran agua conforme a la nueva normativa.

El sector del "Bueno Medio" incluye cinco comunas de la Región de Los Lagos y otras cinco de la Los Ríos, cercanas o que limitan con el Bueno o el lago Ranco, Futrono, Paillaco, Río Bueno y La Unión; más al sur, se considera a San Pablo, Puyehue, Osorno, Puerto Octay y San Juan de la Costa.

En la exposición se habló de normativas, estrategias y desafíos para la gestión del

18 meses durará el programa y, al término, deberá quedar conformada una organización reguladora.

agua subterránea, al igual que "la articulación institucional para un modelo de gestión de carácter integral del recurso hídrico".

El interés que despierta el tema, en las grandes y pequeñas empresas, entre los productores, dirigentes de Agua Potable Rural, de empresas sanitarias, comunidades indígenas, autoridades y usuarios de aguas subterráneas, se reflejó en este primer acercamiento que incluye charlas en otros puntos de la zona, en especial del llamado sector "Bueno Medio".

Durante los siguientes 18 meses, esta empresa insistirá en la difusión sobre el uso de las aguas subterráneas en la cuenca del Bueno, observando los aspectos técnicos, la organización legal y social para cerca



EN LA ZONA EXISTE RIESGO DE SOBRE EXPLOTAR LOS CENTROS ACUÍFEROS.



EL RÍO BUENO ABASTECE A VARIAS COMUNAS CON SUS AGUAS.

de mil usuarios.

ESCASEZ

Para muchas personas es algo nuevo, no obstante, la falta de agua ya es una realidad, y de allí el lanzamiento birregional precisamente en La Unión, con participación de beneficiarios actuales y futuros de Los Ríos Los Lagos.

Los expertos señalan que existe un lapso breve para enfrentar la falta de agua en algunos puntos acuíferos que han

sido sobre explotados, lo que sienta las bases del conocimiento y el aprovechamiento de los recursos hídricos, donde la contraparte es la Comisión Nacional de Riego.

Pablo Vernal aclaró que el programa busca contribuir a que usuarios de aguas, regantes y entidades del ámbito público o privadas, adquieran conocimientos en gestión de aguas subterráneas, mediante su participación en eventos de participación, que abordan el

estado actual de los acuíferos, disponibilidad y vulnerabilidad del recurso hídrico en la cuenca del río Bueno.

Aseguró que, al término de estos 18 meses, deberá quedar conformada una organización de carácter regional con centros de información para ejercer derechos en el acceso al agua, tema nuevo en estas regiones, pero que establece las bases del necesario conocimiento en la extracción del recurso hídrico. ☞